



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - -En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **nueve** horas del día de hoy, **quince** de febrero del año dos mil veinticuatro, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **52** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V, artículos 85, 86, 87, 88, y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ (Ausente), Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; sesión que preside el Alcalde Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, de acuerdo a sus facultades establecidas en el artículo 104, inciso A, fracción I y II del Código Municipal para el Estado de Coahuila.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME AL AYUNTAMIENTO SOBRE LA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL SUSCRITO EN MI CARÁCTER DE

PRESIDENTE MUNICIPAL, CONFORME AL ARTÍCULO 104 B), FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN II, V PÁRRAFO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO; Y SI ES EL CASO Y SE APRUEBA LO ANTERIOR POR EL H. CABILDO SE PROCEDA A LA TOMA DE PROTESTA DEL FUNCIONARIO APROBADO.

3. REVOCACIÓN DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LABORAL, CON FACULTADES PARA CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LABORAL, A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, DEL LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Y SI ES EL CASO OTORGAMIENTO DE LOS MISMOS AL LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO.

En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, se asienta la aprobación del mismo por voto unánime de los ediles presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Continuando con el punto número dos del orden del día les informo que el Lic. Eleuterio López Leos presentó un oficio el día 13 de febrero del 2024, dirigido a un servidor el cual a la letra dice: *“Por este medio y de la manera más atenta me permito expresarle mi agradecimiento por permitirme servirle a la ciudadanía de Monclova a través del cargo de Secretario del Ayuntamiento, así mismo a través de la presente le extiendo mi renuncia voluntaria e irrevocable al cargo, con efectos a partir del día 15 de Febrero del año 2024, lo anterior por así convenir a mis intereses personales y laborales. Así mismo y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley de entrega y recepción del Estado y los Municipios de Coahuila de Zaragoza, solicito me sirva informar la fecha y hora para llevar a cabo el procedimiento de entrega y recepción. Sin más por el momento agradezco las atenciones para el desarrollo de mi cargo.”* - - **Continuando con el uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Esta es la renuncia del Lic. Eleuterio, y recibida y una vez aceptada, el procedimiento es presentarles a ustedes mi propuesta para designar al funcionario a dicho cargo, que en este caso es el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, y el procedimiento es presentarlo al cabildo, presentar su curriculum, y determinar por la votación de este honorable cabildo para la definición y ocupación del cargo; el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, es un ciudadano

de la ciudad de Monclova, es un abogado, que se graduó de la Universidad Autónoma del Estado de Coahuila, de la Facultad de Jurisprudencia, y también ha tenido algunos estudios en la Universidad Autónoma de Nuevo León, y también en la Universidad Autónoma de México, ha trabajado en abundantes cargos públicos, ha sido Asesor Jurídico de Dependencias Federales especialmente en la Secretaría de Economía, y ha participado en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, ha sido también premiado por Universidades Mexicanas como la de Coahuila y la UNAM, y ha sido también practicante de la parte política y además ha sido docente aquí en la Universidad Autónoma de Coahuila, Maestro Titular, ha recibido varios premios, nacionales y estatales, como el Premio de Mejores Estudiantes de México en 1972 un premio nacional, un premio estatal por la Universidad Autónoma de Coahuila en dos ocasiones, su nombre está incluido en algunos diccionarios profesionales y políticos y ha desarrollado una actividad política intensa, ha sido Diputado Local y ha sido Regidor en dos ocasiones y ha tenido algunos cargos de su partido; ese es el amplio curriculum en resumen, porque tiene muchas actividades que aquí se reportan en el documento que se les entregó, si alguien tiene algún comentario, alguna pregunta, con todo gusto estoy a su orden, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si no tenemos ninguna intervención, vamos a proceder a la votación para la aprobación en su caso del nuevo cargo de secretario del ayuntamiento de la ciudad de Monclova, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**-----

Continuando con el uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Acto continuo se procede a la toma de protesta del Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo quien se encuentra presente en esta sala de cabildo y le informo que acaba usted de ser aprobado por unanimidad por el cabildo como Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Monclova, Coahuila y le tomaré la protesta de ley ante el cabildo, ante los medios de comunicación y ante la ciudadanía de Monclova.- - **-¿Protesta usted, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza y todas las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, ¿el Estado y la Nación?'**". En uso de la voz el Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo manifiesta: **"SI PROTESTO"**. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** "Si no lo hiciera así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden".-----

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado manifiesta: Instruyo al Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo para que pase a ocupar su sitio a la mesa de sesiones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Presentaremos un punto de acuerdo que está dentro del orden del día, este punto es para la revocación y otorgamiento de poderes; como consecuencia al nuevo nombramiento del **Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo**, por lo que solicito su aprobación, para que las facultades que al inicio de administración le fueron otorgadas al Lic. Eleuterio López Leos para el desempeño de sus funciones, que consisten en poder general para pleitos y cobranzas, poder general para actos de administración, poder general para actos de administración y representación laboral, con facultades para conferir poderes generales o especiales para actos de administración y representación laboral, sean revocadas. Aunado a lo anterior solicito con el objeto de dar seguimiento puntual al desarrollo de la administración municipal conforme a las disposiciones legales correspondientes, solicito su aprobación para el otorgamiento de los poderes ya mencionados a favor del **Lic. Ricardo Alfonso Maldonado**. - - Así mismo, y de ser aprobado el presente punto de acuerdo, propongo a este ayuntamiento se autorice a la **Sindica de Mayoría Rosa Nilda González Noriega** para firmar como Delegada la protocolización ante fedatario público del acta que corresponde a la presente sesión de cabildo y demás documentos correspondientes, por lo que no habiendo comentarios por hacer por parte de los compañeros ediles se somete a votación el presente punto de acuerdo consistente en la revocación de poderes al Ex Secretario Lic. Eleuterio López Leos, **siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes.** - - Acto continuo se somete a votación la propuesta para el otorgamiento de Poderes ya mencionados al Lic. Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.** - - Por último, se somete a votación la designación de la Sindica de mayoría Rosa Nilda González Noriega como Delegada de este Ayuntamiento para la firma ante fedatario público, **siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 08:00 horas con 14 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

ROGELIO RAMON GALVÁN.
Séptimo Regidor.

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ,
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica del Ayuntamiento.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Secretario del Ayuntamiento.